

de complazer al ^{Or} Corregidor seuelua lo quietubiese por
mas combeniente. Y la Ciudad haviendo lo Oydo Acordo que
el ^{Or} D. Juan conde es ^{Or} D. Christoval Leon Residore, hazgan
reconocer nueva mente con el Reyze de sumarios y satis
facion el sitio donde se podia disponer esta obra con lo demas
que conduza a fin de que la caia que de con la mayor per
feizion y de todo traigan rason =

P
anaderos

Viene memorial del gremio de panaderos representando la
grave perdida que ellos ocasiona de mantener la libra de pan
de diez y seis onzas a ocho maravedis mediante haber
subido el trigo que viene a las Puercas hasta Veintey siete
reales la fanega. Coniende a tiempo que se dio esta pro
uidencia desde Veintey dos a Veintey tres de Mayo que
suplican a la Ciudad mande dar la providencia com
beniente a Estillar este perjuicio. Y haviendo lo
Oydo lo cometio al señor D. Juan Carrillo de Castellan
Residor Patron del Poyto para que con el ^{Or} Corregidor
en su quares den sobre este asunto las providen
cias que le pareciere combenientes.

sobre el peso del Viene memorial de Antonio Martinez Oliva arrendador
el Almotazen del Poyto de la almotazena haciendo relacion del
que sean las Govierna que se ha tenido y tiene en la distribucion
Balanzas y cru de los pesos a los Vendedores, y que siendo la mayor
za de hierro y no parte de cruz de madera y balanzas de caxas, se le
de caxas. Sanotificado Auto del ^{Or} Corregidor para que baxo

la pena de cinquenta Ducados y en el termino de
Veintey quatro dias entregue para la Venta de
Ortalizas y frutas baxos pesos de hierro y mandado
Nosser los de madera: cuya novedad no puede
practicar en atencion a el crecido gasto que a de
strae consigo y medicion de tiempo por no ser de su
obligacion pues solo deve mantener cinquenta pesos
de hierro que son los que han sido resiviendo los
Almotazens de una en otra a tiempo que cumplen
sus arrendamientos y por los demas razones que
expone, Y con cluso suplicando a esta Ciudad
que se ponga su autoridad con el ^{Or} Corregidor a fin
de que suspenda el efecto de dicho auto y le mande
Nosser diez pesos. Y el ^{Or} Corregidor manifesto